

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

*Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.*

Núm. 422.]

BUENOS AYRES, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 46m.: se pone á 6h. 41m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 13m. 14s.

### Observaciones Meteorológicas

#### HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes:	Epocas del día:	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día: máxima / mínima	Higrometro de Daniell: ter. ext. / ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento: adajo / arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
24	9h. med. día. 3h. A.	30.18 30.14 30.09	78 76 79	79.3	79.5 —	78.0 85.0	6.55	E N E SE		Sereno Ser. y nub. Despejado.

Las medidas lineares de esta tabulilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del métrico. Los grados termométricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pié cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra inglesa. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

FRANCIA.

### Cámara de Diputados.

Sesion del 26 de Noviembre.

El orador de la comision de peticiones lee una solicitud, en que se pide una clasificacion de los magistrados elegidos bajo el anterior gobierno. Esta cuestion, una de las principales que han dividido al partido liberal despues de su triunfo, dà lugar á nuevos debates.

El Sr. Dupin toma la palabra: "Los que vuelven á poner en problema la existencia de la magistratura, se fundan en el interes del pùblico. SEÑORES, yo no conozco mas interes popular que el pùblico, y este no estriba en los clamores, las griterias y las violaciones de las leyes. (Aplausos en el centro)

Habeis jurado fidelidad á la Carta: ¿con qué derecho vais, pues, á promover otra vez la cuestion de la existencia de la magistratura, cuya inamovilidad fué precíamada por la Carta? (Nuevos aplausos.) Semjante pretension no puede llevarse adelante sino por los que se han acostumbrado á mirar con desprecio todo lo que es legitimo y duradero; que nos llaman *cámara provisoria*, que provocan los tumultos, para sacar de ellos no sé que provechos, ó satisfacer no sé que aspiraciones. (¡Bravo! ¡Bravo!)

Para conseguir un cambio en la magistratura, se asienta que se compone de jueces nombrados por CARLOS X. Señores, es preciso no olvidar que la mayor parte de ellos pertenecen á épocas anteriores: que algunos, cuyo nombramiento data de 1790, atravesaron ese largo período de nuestras disensiones políticas, sin perder la reputacion de buenos ciudadanos, jueces íntegros y magistrados ilustrados. Se hostilizan á los jueces por sus opiniones políticas. Preguntaré primero así, bajo el régimen de la legalidad, bajo

el imperio de la Carta que sentó en principio la libertad de conciencia, estamos autorizados para escudriñar el foro interior de una clase respetable de ciudadanos? Pero supongase que tengan una opinion absolutamente distinta de la nuestra: ¿Que perjuicio pueda causar esta disidencia á los que invocan el brazo de la justicia?

SEÑORES! He practicado durante 30 años la profesion de abogado: muchas veces he hablado ante jueces que no profesaban mis opiniones, que aun las tenian diametralmente opuestas. En la defensa de causas políticas, he experimentado á veces el rigor de los magistrados, pero he admirado tambien y con mas frecuencia su humanidad, y debo en esta ocasion rendir un homenaje público á los que en ciertas épocas desplegaron un verdadero valor, conservando su independencia y protegiendo los ciudadanos contra el furor de un poder opresor.

En cuanto á las causas civiles, he defendido mas de 41,000 en el curso de mi carrera forense: ganando algunas y perdiendo otras. Pues bien, SEÑORES, puedo asegurar sobre mi honor que nunca tuve motivo para sospechar que mis jueces hubiesen obedecido á otro impulso que al de su conciencia.

Se habla de opiniones políticas. Pero, señores, en todos los partidos hay hombres honrados y otros que no lo son. En las filas en que me he enrolado, figuran individuos á quienes no quisiera apretar la mano, y no faltan en el bando opuesto otros, cuya sociedad é intimidad buscaría para pasar gustoso mi vida. Entre mis competidores políticos podria señalar algunos á quien confiaría ciegamente mi fortuna, si tuviese que abandonar á mi patria; y existen hombres en mi partido que no me inspirarian la misma confianza. (Bravos prolongados en el centro y á la derecha).

¡Ah! señores, guardemonos de trazar en medio de la sociedad una gran línea de demarcacion. Si un hombre es íntegro, hijo respetuoso, esposo tierno, buen padre, amigo fiel, porqué no se aprovecharán sus talentos, sea cual fuere su opinion política? Si el gobierno lo llama á juzgar á sus semejantes, abandonará por esto los sentimientos de honor que son una necesidad de su vida? (Nuevos aplausos).

SEÑORES, se os pide nada menos que holléis la Carta, puesto que faltar á uno solo de los principios que ha consagrado, seria violarlo todo. Por mi parte, aun cuando mi voto volviese á suscitar contra mi el furor y el odio de los hombres exaltados, opinaré que se pasé á la órden del día sobre la demanda de reconsiderar una decision que me honro de haber provocado. (Nuevos y prolongados aplausos estallan en todos los ángulos de la sala, y el señor DUPIN vuelve á su asiento recibiendo los parabienes de sus colegas).

El Ministro de la justicia declara que la Carta consagró el principio de la inamovibilidad de los jueces, y que no está en sus facultades ni en las de nadie de alterar un principio tan sagrado. (¡Bravo! ¡Muy bien!)

La Cámara adopta la proposicion del señor Dupin casi á la unanimidad.

BELGICA.

En la sesion del 23 de Noviembre del Congreso Nacional, se promovió la cuestion de la exclusion de la familia de NASSAU.

El Sr. Rodembach, autor de la proposición, reclama una pronta decision. "Si esta exclusion, dice, es pronunciada con solemnidad por mis honorables colegas, producirá un bien inmenso tanto en el ejército como en el pueblo: establecerá la confianza en esta asamblea, calmará las pasiones y neutralizará las preocupaciones reciprocas."

"La familia de NASSAU cayó para siempre. ¿Y por donde entraría el príncipe de Orange? ¿Por la puerta que presencié la fuga vergonzosa de su hermano y de sus cobardes y bárbaros satélites? ¿Volverá á este palacio, en cuyas paredes la metralla ha grabado el fatal decreto de la expulsión de su familia? ¿recogerá una corona manchada con la sangre de sus subditos? La historia nos muestra en todas las épocas á los príncipes de NASSAU, sacrificándole todo á su insaciable ambición; también nos enseña que nunca perdonaron una ofensa. Vosotros que adheristeis, á lo menos tacitamente, al nuevo orden de cosas, y abogáis á favor de un individuo de la casa de Orange, recordaos de *Barneveldt*.

¡No; no se piense mas en los Oranges! Este es mi voto, y tan firme como una palabra de honor. Hasta el último instante de mi vida combatiré contra ellos, sino con suceso, al menos con perseverancia.

*El abate de Huere.* ¡Señores! no hay sino una sola opinión que sea verdaderamente popular ¡*Abajo los Nassau!* Ya ha llegado á ser incompatible la existencia de esta familia entre nosotros. El pueblo no la quiere, y su voluntad es irrevocable. Rechazad á los hijos como hicisteis con el padre, es el grito del pueblo, y la mano de *Balthazar* escribió ya esas palabras: *NO HAYNARAS MAS.*

(*Profunda sensación.*)

Después de largos y animados debates, el Congreso á la mayoría de 161 votos contra 28, decretó la exclusión de los príncipes de NASSAU de la Bélgica.

## Interior.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*La publicación que hace el Lucero de los documentos, es oficial.*

RELACION de los sujetos á quienes el juez de paz de Chascomus les ha tomado caballos á virtud de la orden superior, por la que tocaron en reparto cincuenta al expresado partido, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe, á razon de treinta pesos uno, ha sido entregado á D. Francisco Serantes, juez de paz del mismo partido, para su distribucion entre los dueños de los referidos caballo.

- D. Pascual Fraga Capataz de D. N. Mila, dos caballos con una pinta blanca en la frente, de carnes regulares, y otro colorado, caballo nuevo gordo..... 2
- D. Francisco Sotelo, dos caballos, un gateado malacara nuevo y sano

de todo, en carnes regulares, y un gateado puro, nuevo, gordo, sentido del encuentro derecho... 2

- D. Juan Estevan Pelancos, capataz de D. Eustoquio Diaz-Velez, dos caballos oscuros gordos, el uno sentido del encuentro del lado del enlazar..... 2
- D. Manuel Baudriz, un caballo tostado horqueta de la oreja del montar, y un agujero en la otra, nuevo, de regular gordura..... 1
- D. Cipriano Ponce, capataz de D. Eduardo Neuton, tres caballos, un lobuno malacara erinudo gordo, con una mancha blanca en la barriga, un picazo medio sillón gordo y un gateado overo cliuido..... 3
- D. Cayetano Gonzalez, capataz de D. Ricardo Neuton, dos caballos, un tordillo hujo cliuido gordo, y un tordillo asfianado tambien gordo..... 2
- D. Juan Freitez, dos caballos, un moro en carnes y un rosillo nuevo Id.. 2
- D. Juan José Lopez, capataz de D. Francisco Piñero, tres caballos, un doradillo bajo gordo, sentido de los encuentros, un obscuro tres patas blancas gordo, y un tordillo sabino gordo..... 3
- D. Lorenzo Nuñez, capataz de D. Juan Miguez, un caballo moro corcobado gordo..... 1
- D. Juan de la Cruz Amaya, un caballo sano nuevo gordo..... 1
- D. Gregorio Campero, un caballo tordillo tuerto gordo..... 1
- D. José Ledesma, capataz de D. Roque Quinteros, tres caballos, un obscuro gordo con pinta blanca en la frente, un pangaré y un sano malacara gordos..... 3
- D. José Antonio Lasarte, un caballo malacara gordo..... 1
- D. Antonio Jurado, mayordomo de D. Juan Noné, tres caballos, un gateado de regular gordura, un sano grande gordo y un blanco grande nuevo gordo..... 3
- D. Jacinto Bravo, un caballo moro grande y gordo.... 1
- D. Ventura Fernandez, dos caballos, un colorado de paso gordo nuevo, sentido de un encuentro, y un colorado nuevo y gordo..... 2
- D. Mariano Montenegro, capataz de D. Juan Neponuceno Miguez, cinco caballos, un overo cliuido, un blanco, un moro gordo, un moro cliuido de regular gordura y un rosillo malacara gordo.... 5
- D. Paulino Gomez, encargado de la estancia de D. José Miguez, seis caballos, un malacara entrepelado, un obscuro grande, un tordillo, un rosillo gordos y un sano

en regulares carnes..... 8

*Donados.*

- D. Francisco Almandos, seis caballos, un overo rosado, un malacara barriga blanca, un sano malacara, un sano pata blanca, un rosillo y un sano, todos gordos.... 6
- D. Mariano Fernandez, tres caballos, un rosillo malacara, un overo rosado y un tostado, todos gordos. 2

Total, ..... 50.

RELACION de los sujetos á quienes el juez de paz de Luján, les ha tomado caballos en virtud de la orden superior, por la que tocaron en reparto 50 al expresado partido, con expresion del número que ha cabido á cada uno. El importe, á razon de treinta pesos uno, ha sido entregado á D. Julian Solveira juez de paz del mismo partido para su distribucion entre los dueños de los referidos caballos.

- D. Manuel Quiroga..... 2
- Manuel Santillan..... 1
- Gerónimo Lavallen..... 1
- Avelino Cuello..... 1
- Manuel Otero..... 1
- Eusebio Brizuela..... 2
- Noberto Ximene..... 1
- Remigio Chaves..... 1
- Antonio Benavides..... 3
- Manuel Medina..... 2
- Pedro Farias..... 2
- Eusebio Carmoza..... 1
- Gregorio Moyano..... 1
- Nicolas Ramos..... 1
- Tomas Garcia..... 1
- Felipe Rojas..... 3
- Felipe Baerancos..... 5
- Hermenegildo Otero..... 1
- Manuel Montenegro..... 1
- Pedro Pereyra..... 5
- Carlos Torres..... 5
- Martin Rivadeneyra..... 3
- Pedro Cruz..... 1
- Bernardo Sanchez..... 2
- José Leal..... 1
- Pedro Case..... 2

Total. 50

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES. FEBRERO 26 DE 1851.

La FEDERACION triunfa por todas partes: en menos de dos semanas sus filas se han engrosado con la incorporacion voluntaria de escuadrones enteros del *Protector*, ha derrotado á dos de sus caudillos, puesto en movimiento á las poblaciones é invadido una porcion considerable del territorio de Córdoba. Hubiera sido imposible hacer mas: sin embargo el cuerpo principal del ejército aun no ha entrado en

accion, dejando obrar à sus vanguardias, que por un exceso de bravura han atacado al enemigo solo con una parte de sus fuerzas.

Lo que el valiente coronel Pacheco hizo en el *Fraile Muerto*, el comandante Sosa lo ha repetido en el *Tío*, contando no con el número sino con el valor de sus soldados. Así es que su victoria ha sido mas esplendida y muestra la enorme superioridad de nuestras tropas. Milicianos, reunidos en pocos dias, han arrollado en el *Tío* à los veteranos con que nos amenazaban los satélites del señor Paz. Los dos gefes, que han disparado soberbamente de los libertadores de los pueblos, disfrutaban de una gran reputacion militar, y sus partidarios se complacian en recordar sus hazañas.

Los hechos no han justificado estos elogios, y lo único que pueda decirse para excusarlos es, que una mala causa acobarda, mientras que la buena enardece. Véase la guardia real de CARLOS X, mandada por un mariscal de Francia, huir desfavorida ante un pueblo guiado por los alumnos imberbes de la Escuela Politecnica.

Y ¿cuanta no es la distancia que separa à la tropa del *Protector* de la flor del ejército frances, y al general Paz del mariscal *Marmont*?

Nada de lo que ha emprendido hasta ahora acredita su capacidad ni como político ni como militar. ¿Hay plan mas absurdo que él que ha concebido, ó medios mas chocantes que los empleados para realizarlo? Un hombre sin crédito y sin mas recursos que una pequeña division de soldados sublevados, aspira à dominar la República, apoyandose en una faccion aborrecida y haciendo la apologia de sus excesos!

En cuanto à sus talentos militares, bastará recorrer los tres primeros boletines del ejército confederado, para convencerse que no tiene mas conocimiento que un sargento. Las avanzadas del general LOPEZ han acuchillado à las de Paz à muy corta distancia de Córdoba, sin que este gefe hubiese tenido la precaucion de ponerlas al abrigo de una sorpresa. Sin embargo desde algunos meses los preparativos bélicos de las provincias litorales se hacian con la mayor publicidad, y nadie dudaba que pronto empezarian las hostilidades. ¿Donde está, pues, la prevision tan necesaria à cualquier oficial experimentado?

Lo que realza el merito de los federales es su generosidad con los vencidos. El coronel Pacheco manda à sus tropas que respeten à los prisioneros, y permite à los milicianos que vuelvan libres à sus hogares, y el esforzado comandante Sosa no abusa de la victoria por no ver derramar sangre argentina. (1)

¿Cuan distinta ha sido la conducta del general Paz y de sus secuaces? Aquel celebró con bailes y convites los aniversarios ominosos de la *Tabla* y de *Oncativo*, y el coronel Videla-Castillo hizo dar serenadas à las familias que lloraban en secreto la pérdida de sus deudos en las soledades del *Chancay*!!!

Uno de los argumentos que hacen los enemigos del orden para declarar falsas nuestras victorias, es la ninguna demostracion de los federales en celebrarlas: y efectivamente el anuncio de un triunfo es recibido con el mismo silencio que si fuera una derrota.

Esta moderacion que es un rasgo distintivo de las almas generosas, hace el partido federal acreedor à los mayores elogios, y prueba que à él mas que à nadie compete el título de *hombres decentes*.

El deseo de satisfacer la impaciencia de nuestros lectores por saber el estado de los sucesos, nos decidió à publicar bajo el epigrafe de *Noticias del Interior*, hasta los rumores que circulaban en el pueblo. Mas como despues hemos notado que ha habido alguna contradiccion en los varios detalles que hemos dado, nos hemos resuelto à no incurrir en los mismos errores que reprochamos à los enemigos del orden, haciendo circular *noticias falsas*.— Así pues nos limitamos à la publicacion de los partes oficiales y demas documentos que sean autenticos.

#### EL OBSERVADOR.

Los sucesos se agolpan, y todo nos convence que ya los pueblos se cansaron de sufrir. Nada hay que pueda disculpar à los gefes que, sublevados en Diciembre, se han esparcido por la República como una plaga aseladora. Seducidos por hombres funestos, à quienes jamas merecieron la menor consideracion los derechos del pueblo se han precipitado sin reflexion, y habiéndose manchados con crímenes, se apoderó de ellos la confusion y el desorden que son consiguientes à las malas acciones. Tenemos en nuestro poder relaciones circunstanciadas de las atrocidades que se han cometido en todos los pueblos; es preciso silenciar las mas de ellas: baste decir por ahora que los TIBERIOS y DIOCLECIANOS eran unos fiérficos amantes de la humanidad, si se comparan con los coroscos *Deesa*, *La Madrid*, *Paz*

(1) Parte del comandante Sosa Excmo. general en jefe.

y *Videla*. Muchos rigores han sufrido los hombres cuando se han opuesto à los progresos del despotismo, que procura acallar violentamente el primer clamor que asoma para infundir el terror; pero jamas pudimos imaginar que se pensase en entablar entre nosotros un sistema de atrocidades, que excediendo progresivamente unas à otras, estremecen al corazón mas feroz.

No obstante la oposicion que entre nosotros encontraron los sublevados de Diciembre, hemos sido testigos de las infinitas violencias que han cometido, y que ya hemos publicado; pero en los pueblos del interior bien sea el estado de indefension en que los ha sorprendido, ó la firme resolucion de disminuir el número de sus opositores, parece que se ha tratado de exterminar à familias enteras. Los federales mas moderados se han visto en la precision de ocultarse en los montes, las mugeres han sido castigadas en defecia de sus maridos, y los inocentes hijos por sus padres. Se encuentran en las calles familias respetables, mendigando el sustento, y sin el alivio de quejarse, porque nadie puede remediar sus males. La compasion es un crimen, el clamor de los afligidos no encuentra consuelo, por que solo hallan miseria y persecuciones, y todos les refieren iguales ó mejores uegracias. A vista de este cuadro espantoso, ¿como puede dudarse que al primer grito de libertad hayan corrido los hombres de todas clases en auxilio de sus bienhechores? Muy poco tiempo debe pasar para que veamos à esos monstruos esconderse en las concauidades de la Cordillera. Los incrudulos debian meditar que una opresion injusta y cruel es intolerable. La organizacion del pais à *palos*, y bajo el sistema de unidad es un pretesto ridiculo que ya no tiene lugar en la razon mas preocupada. Hacerse dueño de los pueblos, oprimiendo à los vecinos; imponiéndose onerosas contribuciones, para mantener soldados forzados; procurar la insurreccion de todos contra esta ciudad, con el objeto de envilecerla, y saquear todos los fondos que necesitan para cubrir sus sueldos; formarse un capital, y pagar los innumerables gastos que han hecho para afianzar su poder, leste es el sistema de unidad que tienen los *coroneles*, esta es la construccion que anelan los *hombres decentes* por su traje, pero infames por sus aspiraciones.

Contra este plan de iniquidad se subleva toda la masa de la poblacion; y el estavio de la razon es tan poderoso que se desea su esterminio. Poco importa que el pais se convierta en un desierto, por conseguir al fin qué objeto? El brutal placer de la veingana de un momento? Qué mas podia dudar, aun concediendo al cordobés Paz un poder triple del que tenia antes que el ejército confederado lo hubiese estrechado? Las noticias falsas que diariamente esparcen los partidarios de la opresion, los ponen en un punto de vista ridiculo y despreciable. Hoy es falsa la derrota de *Pedernera*, luego llega gravemente herido el bravo coronel Pacheco; en seguida es derrotado el general LOPEZ, y al fin todo es una desatinada mentira. Pero supongamoslo cierto ¿pueden cantar su triunfo? Recursos infinitos de todo género estan intactos, y vale mas que todos ellos el convencimiento universal de defendirse à costa de los mayores sacrificios. Los unitarios se complacen en meditar desastres no por que con ellos se contemplan vencedores; muy bien conocen nuestro poder; sino porque conaturalizados con la muerte y los horrores, necesitan la repeticion de estos lugubres sucesos que son el alimento que los sostiene. ¿Qué almas tan ferozes! La América debe avegonzarse de que estos tigres se denominen sus hijos. Los que pelearon por la independencia fueron generosos y patriota; mas los de-cembristas son pérfidos y atroces enemigos de la libertad.

**PASAPORTES**

**Expedidos por el departamento de Policía el día 25 de Febrero de 1831.**

- D. Alejo Cobian á la Guardia de Lujan.
- Francisco Vasquez á idem.
- Santiago Nan á Montevideo.
- José Luis Lobo, al Peñagüino.
- Manuel Moron, á idem.
- Hilario Velasquez, á idem.
- Manuel Rodriguez, á idem.
- Bruno Lopez, á idem.
- Juan Valdes, á idem.
- Luis Castillo, á idem.
- Juan Estevan, á San Boronbon.
- Fructuoso Escobar, á Chascomús.
- Luis Rapita, á Arrecifes.
- Enrique Serboli, á San Nicolas.
- Antonio Olive, al Monte.
- Antonio Perez, á idem.
- José Maria Fernandez, á las Conchas.
- Eugenio Ranao, á Arrecifes.
- Juana Maria, á Montevideo.
- Juan de Dios, al Pergamino.
- Carmen Castro, á Chascomús.
- Pedro Castro, á San Boronbon.
- José Maria, al Pilar.
- Elmergildo Herrera, idem.

**NECROLOGIA.**

**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.**

- Parroquia de Monserrat.
- D. Pedro Rosendo, 46 años.
- Parroquia del Pilar.
- Gabriel Romero, 80 años, niño.
- Parroquia de la Merced.
- Joaquina Reyes, 30 años, morena.

**AVISOS.**

**100 PESOS DE GRATIFICACION.** Se ha perdido en la Imprenta del Estado, en la noche del día 24, un **SOMBRETO** de pelo negro forrado con seda color pasa, y un pañuelo de seda amarilla con la letra F estampada al medio. Si es tomado por equivocacion se solicita al que lo tiene le devuelva; y si, como hay lugar de suponer ha sido robado: se dará cien PESOS de gratificacion al que denuncie el ladrón.

El que suscribe está facultado para proceder á la venta de una finca, sita calle de la Paz No. 189, esquina que hace cruz con el paredon del convento de Monjas Catalinas, tiene trastienda, un cuarto, cocina y lugar, edificado en el famoso terreno de 30 varas de frente al Norte y 39½ de fondo. Las personas que quieran comprar, pueden ocurrir á la calle del Temple No. 43, frente á la sacristia del mismo monasterio.

**PEDRO GARCIA DIAZ.**

**EL LATIGO FEDERAL,**

**ó**  
**El Risueño.**

Periodico jocoso-erótico. El Miércoles se publicará el primer número en la Imprenta Republicana.

**Aviso al público.**

No habiendo sido admitida por la Superioridad la propuesta de 740 pesos, que se hizo para el remate de 600 postes de hule y de 160 pesos el ciento, 9 palas á 10 pesos y 4 picos á 4 pesos, que solo importa 1.076 pesos, y existen en la tablada del Norte, se sacan nuevamente á remate para el día Jueves del entrante Marzo, en la colectoría general á las 12 de la mañana, donde podrán dirigirse sus propuestas. Las personas que se interesen y las que abierren, se dará cuenta por la resolución que correspondiere. Buenos Ayres, 25 de Febrero de 1831.

**SARMIENTO.**

**EDICTO.—De orden del tribunal** consultar se vuelve á citar por tercera y última vez á los acreedores de D. Federico Douglas, para que el día 28 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, comparezcan en su sala de justicia para la junta que deben celebrar, y para la que han sido citados por dos distintas ocasiones, previniéndoseles que la referida junta se ha de hacer en dicho día aunque sea con un corto número de acreedores que concurra, así en personas como en cantidades, y lo que se resolverá pasará á los que no asistieron el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Febrero 21 de 1831.

**Aviso de la Inspección y Comandancia General de Armas sobre el Regimiento de Milicia Pasiva de Infantería.**

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los señores comandantes y capitanes del 1.º, 2.º, y 3.º batallón del expresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	Compañías.	Clases.	Nombres.	Calles.	No.	Cuartel que enrolan.			
1.º	Granaderos	Comandante	D. Manuel Rivero	Universidad	112	mitad del 4 mitad del 5 mitad del 3 mitad del 8			
		Capitan	D. Bernabé Escalada	Universidad	111				
		Id.	D. José Ormachea	Venezuela	135				
		Id.	D. Homonido Segura	de la Paz	118				
	Cazadores Artillería	Id.	D. Agustín Garrigó	de la Paz	70				
		Id.	D. José M. Gótz Perce	Buen Orden	136				
		Id.	D. Mariano Lozano	de la Paz	9				
		Id.	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78				
		2.º	Granaderos	Comandante	D. José Ramon Elorza		25 de Mayo	93	mitad del 12 mitad del 13 13 16, 17 y 18. mitad 14 y 18 idema 14 y 18.
				Capitan	D. Mariano Espeleta		Paz	65	
Id.	D. Franc. Alzogaray			Florida	82				
Id.	D. Mariano Grimau			25 de Mayo	37				
Cazadores Artillería	Id.		D. José Baros	Cangallo	53				
	Id.		D. Hilario Gótzalez	Suspacha	312				
	Id.		D. Isidoro Peralta	Cuyo	26				
	Id.		D. Joaquin C. Morales	Talcahuano	147				
	3.º		Granaderos	Comandante	D. Carlos Casal	Belgrano	280	mitad del 6 2º y 1º mitad 6 2º y 1º 7 y 26	
				Capitan	D. Juan Bravo	Reconquista	249		
Id.		D. Gregorio Soler		Lujan	4				
Id.		D. Fermín Suarez		Venezuela	328				
Cazadores Artillería		Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250				
		Id.	D. Damiano Herrera	Venezuela	380				
		Id.	D. Gavino Benavente	Buen Orden	169				
		Id.	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271				
		Id.	D. Manuel Seas	Belgrano	250				
		Id.	D. Damiano Herrera	Venezuela	380				

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallen en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y correspondan por su clase y edad á la pasiva, deberán enrolarse en las compañías de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benavente, según se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Ayres, Febrero 3 de 1831.

**LUCIO MANSILLA.**

**Aviso al público.**

El Lunes 26 del corriente, á las 19 en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, 48 barricas de barina, que han sido declaradas de comiso, como exceso de manifiesto del bergantín americano Independencia, las que evaluadas á 45 pesos, importan 2,160 pesos. Los que gusten rematarlas dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del día señalado, que abierren su presencia de los que concurrirán al acto, quedará el remate por las mas ventajosas. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831.

**SARMIENTO.**

**Academia de idiomas, latin, frances é ingles.**

D. Ignacio Ferros reabrirá su academia el 1.º del proximo mes de Marzo, contrayéndose especialmente á enseñar el latin por la mañana, y el ingles á la tarde. Los padres de familia que tengan á bien encargarse la educación de sus hijos, se dirijirán al No. 18, calle de la Castañeda.

Dará lecciones de cualquier de los tres idiomas á las personas que quieran tomarlas de noche.

**Aviso de la Policía.**

Se previene á todos los dueños ó encargados de los sepulcros que existen aun sin ser cubiertos en el cementerio del Norte, que en el termino de 6 dias deberán ponerlos en el estado que corresponde, estando en el caso contrario espuestos á las medidas que se tenga á bien tomar en el particular. Buenos Ayres, Febrero 23 de 1831.

**Aviso.—Se ha encontrado un caballo** anillado con silla, color colorado. Quien lo hubiese perdido puede ocurrir á la calle de Potosí No. 49, donde darán razon de su paradero.

**Venta á plazos.—De una esquina,** No. 134, en la calle de Méjico, con dos cuartos y puerta de calle al Norte; dos trastiendas y otro cuarto al Oeste. Ocurrase al corredor de número D. Felipe Somoza.

**AVISO.—El individuo que se considera** con aptitudes para desempeñar el ejercicio de escribientes con la dotacion de 75 pesos mensuales, dirigirá un carta dirigida por él y escrita de su puño á las iniciales D. G. P., en la que expresará su edad, patria, estado, las personas que abonen por su conducta y el número de la casa y calle de su habitacion, donde se lo avisará el resultado, á cuyo efecto introducirá la precitada carta en el buzon de la cañoncilla del Policia. Buenos Ayres, Febrero 28 de 1831.

**Se vendé una casa en la calle del Brasil,** con 3 piezas nuevas de azotea, corina, pozo de balde, de una agua excelente, con terreno de mas de un cuarto de tierra y fondo completo. El que se interesare en su compra ocurra á la calle de Europa No. 58.

**EL ATENEO ARGENTINO de señoritas,** calle de la Florida No. 122, dirigido por la señora Da. AMOREA BACLE, se abrió, con el permiso correspondiente del superior gobierno, el Martes primero del proximo Marzo.

Se aplica á los señores padres que quieran mandar sus hijos en dicho establecimiento para pupilas, de hácerlo uno ó dos dias antes de su abertura. Se enseñará siempre en dicha casa el reglamento general, indicando los precios y condiciones de admision en este Colegio, así como el detalle de la enseñanza, tanto general como particular.

**Se vende una pulperia y un corralon** de leña en rama, todo tiene un corte principal y es equisito solo, en la calle de la Universidad No. 216, tiene bastantes comodidades; y en la misma casa se hallará su dueño para tratar.

**REMATES.**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

En la Capilla Británica, calle de Potosí No. 69, frente al cuartel de Patricios, se han de rematar hoy Sabado 26 del corriente, á la maxima postura, todos los asientos, bancos y demás útiles y muebles que corresponden al establecimiento.

A las 11.

**Por los mismos.**

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 1 de Marzo, se ha de rematar por cuenta del concurso de D. Micaela Marino, una quinta sita en la calle larga de Barracas, frente á Santo Lúcin (onocida por la de Cirro Mesa) con la casa y el terreno que se compone de 100 varas de frente y 444½ de fondo, con 2.000 pies de durazno de varias clases, que hace cinco años no se han cortado, 39 árboles de damasco, 8 guindos, 7 naranjos, 19 membrillos, 96 alamos, 39 sauces, 6 perros, 3 ombues y 116 rosales; de las transacion se podrá imponer el que se interese en la casa de los rematadores, como de otros pormocores.

**Por Videla y Medrano.**

El Viernes 3 de Marzo, se ha de vender una casa situada en la calle de Belgrano No. 202, en la misma plaza de Monserrat perteneciente al concurso de D. Micaela Marino, con varios útiles de pascador. Los que gusten informarse de su inspeccion, podrán ocurrir á verla en la calle de la Florida No. 12.

**Por Lavalle y Macome.**

Potosí No. 36.

El Martes 1 del entrante mes, se rematará una partida de efectos, cuyo pormenor se dará despues.